

# JEFE/A DE EMERGENCIA

HOSPITAL VITHAS MONTSERRAT

## FUNCIONES

- Lo compone el Supervisor/a de guardia y su suplente es Responsable de Mantenimiento
- COORDINAR toda la actuación en caso de emergencia.
- Desde el Centro de Control CONTROLAR la actuación de todos los Equipos de Emergencia. Los equipos de emergencia son “sus ojos”.
- DECIDIR cuándo se evacúa/confina el centro y cómo hacerlo (sólo una zona, todo el edificio...)
- Se priorizará la EVACUACIÓN HORIZONTAL sobre la vertical.
- En caso necesario AVISAR a los servicios de ayuda externa: 112
- Ordenar el FIN de la Emergencia.
- Promover la INVESTIGACIÓN de las causas que ocasionaron la emergencia.

## CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Acudir al Centro de Control (Recepción)
- A partir de la información recibida por parte del Equipo de Intervención (Mantenimiento y Celadores), ordenar la evacuación (total o parcial) confinamiento y demás actuaciones acordes con la magnitud de la emergencia.
- Estar conectado permanentemente con el Equipo de Intervención y con los Equipos de Evacuación (Personal sin otra función asignada) y Primeros Auxilios (Personal Médico y de Enfermería).
- Avisar al 112
- Cuando lleguen las ayudas externas, proporcionarles toda la información necesaria, ¿qué ha ocurrido?, ¿dónde ha ocurrido?, ¿quedan pacientes en el interior?, y entregarles el Plan de Autoprotección y copia de las llaves de cuartos técnicos si estuvieran cerrados.

## PUNTO DE REUNIÓN



# EQUIPO DE 1ª INTERVENCIÓN

HOSPITAL VITHAS MONTSERRAT

## FUNCIONES

- Lo componen el personal de MANTENIMIENTO Y CELADORES.
- Se DIRIGEN al lugar donde se encuentra la emergencia. EVALÚA la gravedad de la misma e INFORMA al Jefe de Emergencia (Supervisor/a de guardia).
- REALIZARÁ las operaciones necesarias para controlar/sofocar la emergencia (extinguir fuego, controlar inundación, cerrar llaves de corte y otros sistemas...)
- En todo momento informa la Jefe de Emergencia de la evolución; zonas afectadas, vías de evacuación que no pueden utilizarse, etc.
- Debe PERMANECER DISPONIBLE a los Equipos de Alarma y Evacuación (Todo el personal sin tareas asignadas), para ayudarles en cuanto lo soliciten.

## CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Todo trabajador que detecte una emergencia, deberá dar el aviso inmediato a recepción.
- Comenzar con las labores necesarias para sofocar la emergencia. NUNCA ACTUARÁ SÓLO
- Informar al Jefe de Emergencia del estado de la Emergencia, zona afectada y posibles consecuencias.
- Ayudar a los Equipos de Alarma y Evacuación y/o al Equipo de Primeros Auxilios (Personal Médico y de Enfermería).

## PUNTO DE REUNIÓN



# EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

HOSPITAL VITHAS MONTSERRAT

## FUNCIONES

- Lo componen **TODOS LOS TRABAJADORES** que no formen parte de un equipo.
- Al tener conocimiento de la alarma, por parte del Jefe de Emergencia (Supervisor/a de guardia), **SE DIRIGEN** a sus puestos y aseguran la **EVACUACIÓN/CONFINAMIENTO** del área asignada.
- **GARANTIZAR** la transmisión de la Alarma a todas las zonas, “barriendo” su área, incluyendo los aseos, almacenes.
- **GUIAR** a los ocupantes de la planta hacia las vías de evacuación, siguiendo la ruta que indica las señales de evacuación. Se priorizará siempre la **EVACUACIÓN HORIZONTAL** sobre la vertical.
- **AYUDAR** y **TRANQUILIZAR** a las personas durante la evacuación, para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- **NO PERMITIR** el regreso a zonas evacuadas a ninguna persona, ni el uso de los ascensores.
- **RECUENTO** de personal en el Punto de Reunión.

## CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Al recibir la orden, iniciarán la evacuación de la zona afectada, indicando a los pacientes y familiares el recorrido más corto de evacuación y la ubicación del Punto de Reunión.
- Se priorizará la evacuación horizontal hacia otras zonas del hospital y se irán cerrando las Puertas RF si no se encuentran ya cerradas.
- En todo momento reportará al Jefe de Emergencia.

## PUNTO DE REUNIÓN



# EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

HOSPITAL VITHAS MONTSERRAT

## FUNCIONES

- Lo compone el Personal Médico y de Enfermería.
- Al recibir la orden por parte del Jefe de Emergencia (Supervisor/a de guardia), SE DIRIGEN al lugar de la Emergencia con el equipo necesario.
- ATENDER a los heridos y lesionados.
- Si es necesario, GESTIONAR el traslado de los heridos a centros sanitarios.
- REGISTRAR los datos de los heridos trasladados y anotar el nombre de los centros a los que están siendo trasladados.

## CÓMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA

- Al recibir la orden por parte del Jefe de Emergencia, se dirigirán a la zona afectada a atender a los heridos.
- Deberán informar al Jefe de Emergencia del estado de los heridos.
- Si no existieran heridos, ayudarán al Equipo de Alarma y Evacuación (Todo el personal sin tareas asignadas).

## PUNTO DE REUNIÓN

